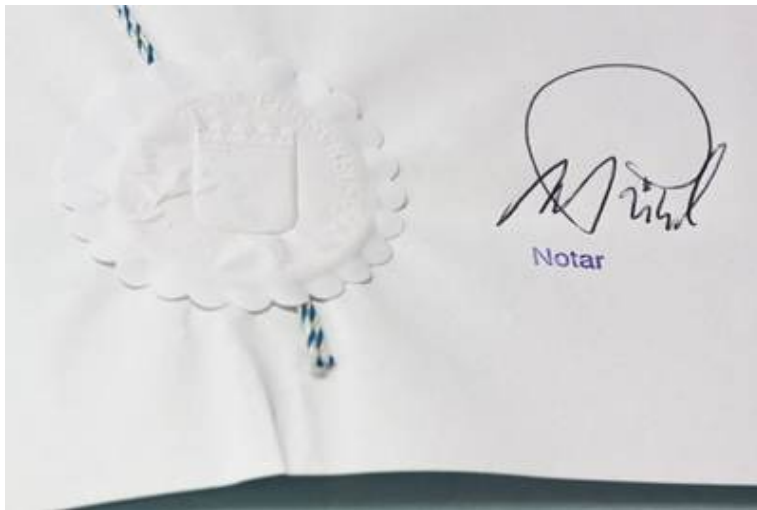


Sindicato CCOO. Federación de Servicios de Comisiones Obreras



CC.OO. y UGT no firmarán el Convenio de Notarías

CC.OO. y UGT no firmarán el Convenio de Notarías



Ayer, día 17 de julio, CSIF, USO y la patronal del Sector de Notarías alcanzaron un preacuerdo de Convenio Colectivo imposible de suscribir para CC.OO., UGT y CIG, por su planteamiento extremadamente cicatero, que no tiene justificación alguna, ni por los resultados del Sector ni por la evolución de la situación económica general, tal y como las propias posiciones incluso de la patronal y el Gobierno respecto de la negociación salarial estatal ponen de manifiesto.

En el preacuerdo se establece una subida del 0,75% para cada uno de los tres años de vigencia del mismo (que, incluso, puede quedarse en el 0,25% en determinadas circunstancias), y una cláusula de revisión variable en función de resultados internos del Sector que puede variar entre un 0% y un máximo de un 0,75% adicional.

Esto implica, de entrada, y en el mejor de los casos, una pérdida mínima real de poder adquisitivo, en 2017 respecto de 2015, de en torno a la suma del IPC final de este año más un 0,1%. Y una pérdida en Tablas aún mayor, puesto que sólo se consolida la mitad de la revisión.

Todo ello sin contar con que la cláusula de revisión se desvincula del IPC, índice al que estaba referenciada en el Convenio anterior.

Pero es que, además, el preacuerdo elimina la ultraactividad indefinida que también se contemplaba en dicho Convenio anterior, mucho nos tememos que con la intención de la patronal de dotarse de instrumentos de presión en futuras negociaciones, en el mejor de los casos, si no con la de dejar decaer eventualmente el Convenio, en el peor.

Entendemos, pues, que el resto de modificaciones del mismo resulta irrelevante en un contexto tan profundamente regresivo.

CC.OO lamentamos profundamente el enorme retroceso que supone, respecto del anterior, que sí que firmamos en su día, un Convenio como éste, que no garantiza el poder adquisitivo ni, incluso, su propia continuidad.

2019 © CCOO SERVICIOS.